

EL CORREO

Año XX

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, 1^o 50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5^o 50 por giro y comisionado. Portugal, 3 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Lunes 10 de Julio de 1899

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 7.004

EGOISMO DE LOS INTERESES

Se acusa con razón al Gobierno del inmenso error que ha padecido pidiendo sacrificios al contribuyente, sin haber hecho antes fuertes reducciones en los gastos; pero ocurre al propio tiempo que al iniciarse la idea de supresión de provincias, Audiencias, Universidades y otros organismos, en el acto han surgido las protestas de las localidades y de los intereses que se consideran amenazados.

Nadie quiere ceder, y respectivamente se echan la carga los unos sobre los otros.

Los periódicos militares consideran una provocación toda reducción de gastos y que no se consignan nuevos créditos para obras de defensa.

Los marinos pugnan por sostener la armazón antigua, a pesar de habernos quedado sin barcos y sin colonias.

Alcoholeros, azucareros, mineros, grandes Sociedades, clases pasivas, cada cual procura defenderse, y aun algunos, a la sombra del barullo, procuran obtener mayores ventajas de las que ya disfrutaban.

Es evidente de toda evidencia que la riqueza azucarera, aunque no en condiciones de pagar desde luego lo que el ministro de Hacienda reclama, está en condiciones de verdadero privilegio, siendo un sarcasmo la exigua contribución que hoy paga, mientras que los precios para el consumidor, a causa del doble tornillo arancelario, son enormes, abusivos y escandalosos; resultando, como siempre, víctima inerte y explotada, el consumidor pobre, que no tiene diputados en las Cortes que defiendan su derecho, ni periódicos en que hacer la defensa de su interés legítimo.

En resumen: todo el mundo esquiva el cuerpo para pagar, y al propio tiempo se piden economías y podas en el presupuesto.

El problema, así planteado, es insoluble y solo ha de servir para que tomen vuelo los curanderos, los ambiciosos y los charlatanes.

Ciertamente que el mayor castigo que se podría imponer a las Cámaras de Comercio, centros de agricultores y otras asociaciones, sería entregarles el poder, siendo seguro que los hechos demostrarían bien pronto que la tarea de las economías no es tan fácil como ellos imaginan, y que al traducirla en obras, ya reduciendo provincias, ya suprimiendo Universidades, ya atacando otros organismos, suscitarían iras hasta ahora dormidas, corriendo el riesgo, hasta los más prestigiosos, de ser maldecidos y arrastrados.

El gobernar a los pueblos y el distribuir los impuestos, es empresa más difícil de lo que imagina mucha gente.

Ahora es más difícil que en otras ocasiones, porque el país está cansado, malhumorado y escéptico; porque los partidos de gobierno padecen gran quebranto en su autoridad, y porque no asoma por parte alguna fuerza bastante organizada y seria que pueda reemplazarlos con ventaja.

Fácil cosa es advertir que mientras se teoriza, se reúnen muchas voluntades armónicas; pero en cuanto se concreta y se señalan las reducciones o nuevas cargas, en el acto se rompe la armonía y cada cual tira por su lado.

Ha faltado arte en la obra del ministro de Hacienda, porque a la vez ha atacado muchos problemas, y de ahí la situación que se ha creado. Es imposible que fuera bueno y práctico un pensamiento esparcido en veintitantas leyes.

Eran inevitables, además, las protestas del país contribuyente, al ver que se le piden más sacrificios, sin que se le ofrezca como compensación reducción en los gastos.

¿Qué hacer? Si se ha de llegar a un resultado práctico, el Gobierno debe simplificar su obra, relegándola al

arreglo de las Deudas y completarla con reducciones en los gastos, manteniéndose al propio tiempo firme en resistir aumentos innecesarios.

Si no sigue este camino, y se obstina en llevar adelante su plan, sucumbirá seguramente, y al sucumbir él y quedar victoriosos y ufanos los intereses que resisten, los unos con razón, los otros por codicia, legará a sus sucesores una situación erizada de peligros; una situación de anarquía y de debilidad que ha de hacer muy difícil en el porvenir el uso de las funciones de gobierno.

CAPÍTULO DE CRISIS

El Sr. Silveira celebró anoche en el ministerio de la Guerra una larga conferencia con el general Polavieja, afirmando después en círculos ministeriales que esta conferencia estaba relacionada con la que habían celebrado por la mañana los señores presidente del Consejo y ministro de Hacienda, siendo el objeto de la una y de la otra suavizar las asperezas que pudieran existir, por consecuencia de los últimos debates, entre los Sres. Villaverde y Polavieja.

Los ministeriales continúan diciendo que no hay crisis; pero la mayoría de los periódicos presumen que estallará en cuanto se vote el Mensaje.

NUEVO PARTIDO

Rumor inverosímil

Se dice que en breve realizará el general Weyler un acto en el Senado, mostrándose conforme con lo sostenido por los señores Canalejas y Romero Robledo en sus últimos discursos, sirviendo esta manifestación para revelar la existencia de un nuevo partido dirigido por el marqués de Tenerife.

Declara además que los elementos que compendrían esa concentración aceptarían el programa de la Asamblea de Zaragoza.

No creemos, por nuestra parte, que este rumor tenga fundamento.

EL GOLPE DE MAZA

M. Quesnay de Beaurepaire, el famoso ex-procurador general y ex-presidente de Sala del Tribunal de Casación, cuyas malévolas insinuaciones respecto a la probidad de sus compañeros de la sección de lo criminal dieron lugar a la ley especial sometiendo la demanda de revisión del proceso Dreyfus a todas las Salas reunidas del Tribunal, viene doliéndose con el furor de un poseído a acumular cargos de toda especie contra el célebre capitán y sus defensores.

M. de Beaurepaire, privado del alto puesto que inmerecidamente llegó a ocupar en la magistratura francesa, adoptó la profesión de periodista para dar rienda suelta al afán de persecución que le aqueja, y sus artículos del *Echo de París* pronto dejaron atrás por su intemperancia y su violencia cuanto se venía publicando por los más furibundos e intrasigentes enemigos de la revisión.

El fallo unánime de los 47 magistrados del Supremo, es decir, de sus antiguos compañeros, parecía natural que hubiera puesto freno a sus desvaríos; pero, en vez de ser así, excitado ante la perspectiva del nuevo Consejo de guerra, ha redoblado sus ataques, arrojando más a medida que se acerca el momento de que Dreyfus comparezca ante el nuevo tribunal. Sus acusaciones, que habían sido siempre expresadas en términos muy vagos, adquirieron recientemente carácter más concreto, lo cual, unido a las manifestaciones del general Mercier, contribuyó a dar nuevos ánimos a los anti-dreyfusistas.

Durante toda la semana anterior, monsieur de Beaurepaire ha venido declarando en el *Echo de París* que poseía pruebas innegables de la culpabilidad de Dreyfus, y que la revelación de estas pruebas sería el golpe de maza tanto tiempo esperado.

Esta afirmación del ex-magistrado era consecuencia de una asechanza verdaderamente infantil en que apenas es creíble que haya podido caer un hombre que ha ejercido durante algunos años las funciones de acusador público.

El *Figaro*, a quien deben los dreyfusistas este nuevo servicio, refiere con todo detalle la intriga, que se redujo a que un sujeto de buen humor se presentó a M. de Beaurepaire ofreciéndole la prueba material de la culpabilidad de Dreyfus que aquél necesitaba para poder anonadar a sus adversarios ante el Consejo de guerra de Rennes.

Al ser interrogado el autor de la intriga sobre las pruebas que le venía a ofrecer, contestó sin vacilar: 1.º El horario anotado del tercer día de la movilización de Nancy; 2.º una carta velocípédica anotada del camino de Nancy a Metz; 3.º una carta de un personaje de alta posición, cuyo nombre no puedo hacerlos conocer ahora.

Para obtener estos documentos era preciso ir a Basilea, centro del espionaje alemán, según decía a M. de Beaurepaire un fingido auxiliar, y como es consiguiente en tales empresas, había que anticipar dinero. Por de pronto, 250 francos que el célebre ex-magistrado entregó a la mañana siguiente.

Antes de separarse los nuevos amigos, se estableció el siguiente diálogo: —Tiene Vd. un lugar seguro donde pueda yo enviar cualquier aviso? Claro que en caso necesario mandará un propio, porque el correo como Vd. sabe.... —¡Sí, el gabinete negro!

M. de Beaurepaire escribió en un papel: «Señoras Chevreau, casa de enseñanza, 28, rue de Lubeck, y me lo dió, diciéndome: —Puede Vd. dirigirse a estas señoras sin vacilar. Son amigas seguras.

—Mañana repuso el auxiliar— estaré en Basilea, hotel de la Cigüeña; pasado mañana en Ginebra, hotel de la Metropole. A partir de este momento me llamó Karl.»

Como no hay intriga perfecta, en esto de Dreyfus, sin la correspondiente dama del velo, la esposa de un amigo de Karl se prestó a desempeñar tan interesante papel.

Dos o tres días después, la señora en cuestión se presentaba, perfectamente velada, en casa de las señoras Chevreau, y decía a una de éstas que así la recibiría: —Es preciso que se entregue esta carta antes de medio día a la persona que Vd. sabe, y que yo tenga la respuesta antes de las tres.

A las tres, Mad. Chevreau esperaba a la dama del velo, a quien entregó la respuesta diciéndole que del éxito de su empresa dependía el honor del ejército y la salvación de Francia.

Todavía hubo otra visita de la dama del velo que fingió un viaje a Basilea, y otra carta de M. de Beaurepaire con un nuevo envío de dinero hasta llegar a 750 francos.

Entre los detalles más cómicos figura el haber propuesto Karl traer los documentos en las botas, hechas expresamente para estas empresas, y entregárselos a monsieur de Beaurepaire, que esperaba en la estación en un coche cerrado, pero con la mano fuera de la ventanilla para darse a conocer.

El final de la historia ha sido devolver el dinero al burlesco ex-fiscal y enviar al *Figaro* el relato de lo sucedido, que le ha publicado reproduciendo en *facsimil* las cartas de M. de Beaurepaire.

Este, desconcertado en los primeros momentos por el inmenso ridículo que sobre él había caído, se negó a hablar del asunto con los reporteros que acudieron a su casa, según nos refiere *Le Journal*; pero al día siguiente, algo repuesto, escribió un artículo en el *Echo de París* reconociendo la verdad de la relación del *Figaro*, y añadiendo que eso lo único que demuestra es que él está dispuesto a recibir cuantos datos se le ofrezcan, sin perjuicio de compulsarlos detenidamente antes de hacer uso de ellos.

—Pero por de pronto, el golpe de maza no lo ha recibido Dreyfus, sino el mismo que pretendía descargarlo.

LA GUARNICION DE BALER

Telegrama oficial

Manila 9 (11:40 mañana).—General Jaramillo a ministro de la Guerra:

El jefe del destacamento de Baler no cumplimentó las órdenes del capitán general, por no creerlas verdicias y haberses a tratado de engañarle.

Desarrollada epidemia de veriveri en destacamento, por malas condiciones, fallecieron el cura párroco, capitán Las Morenas, teniente Juan Alonso y 18 tropas, dos a consecuencia heridas.

Sus narraciones satisfactorias; opinión pública muy levantada en favor de destacamento, que capituló el 2 Junio falta de víveres.—Jaramillo.

EL BANCO DE ESPAÑA

LA Compañía de Tabacos Y LA RIQUEZA MINERA

Dice *La Estafeta*, ocupándose de los valores y del porvenir respectivo de estas Sociedades:

«Los honores de la semana pertenecen a los valores industriales, Banco de España y Tabacos, que después de recuperar el cupón se presentan con notable ventaja.

El Banco, por ejemplo, después de cotizar a 400 cupon separado, vuelve a 411 con pedidos. Con un dividendo de 110 pesetas anuales produce a este cambio 570 por 100, deducción hecha del impuesto sobre las utilidades; es decir, que está equiparado con la renta interior.

Los Tabacos merecen especial atención: hace un mes se cotizaban a 268'50, y hoy han llegado muy cerca de 325 por 100, ó sea una ganancia de 57 duros por acción en un mes.

Los que están en el secreto afirman que la Compañía, en previsión de la situación que le podría corresponder a consecuencia de los nuevos presupuestos, no ha distribuido todo el cupón que tocaba en realidad a las acciones, a consecuencia de los excelentes resultados del último ejercicio.

Resultaría de esto que una suma de 10 duros por acción quedaría disponible para el próximo ejercicio. Además el nuevo contrato con la Compañía, la reforma del timbre, le da un campo de tal amplitud, que despierta las mejores esperanzas. No dudamos que la especulación consiga llevar los cambios de los tabacos a precios mucho más altos aún; pero cremos justo, en interés de nuestros lectores, prevenirles que hay mucho juego en todo esto, que, después de todo, se trata de un valor industrial sujeto a las sorpresas y azares de toda empresa, y por lo que toca a la Bolsa, el mercado de las acciones es sumamente estrecho, lo que en un momento de realizaciones ó de cualquier desilusión producirá un retroceso considerable.

Modificaciones introducidas por la comisión en el proyecto del ministro:

Art. 2.º.....

«Para que la Compañía Arrendataria de Tabacos pueda celebrar en condiciones legales el concierto con el Gobierno a que se refiere el párrafo anterior, el Consejo de administración de dicha Compañía convocará junta general extraordinaria al objeto de obtener la competente autorización; pero el aquél que pudiera tomar acuerdo por no concurrir el número de accionistas o la participación de capital a que se refiere el art. 168 del Código de Comercio, el Consejo de administración hará nueva convocatoria, en el plazo de ocho días, y será válido y eficaz el acuerdo que por mayoría absoluta de votos de los accionistas concurrentes tome la junta, cualquiera que sea el número de socios que concurran y el capital representado por los mismos.»

Este artículo—añade *La Estafeta*—se ha prestado con razón a comentarios, y ha motivado el que un diputado haya llamado la atención del Gobierno sobre la gravedad

que tiene el que, así como de pasada, se trate de reformar el Código de Comercio y los estatutos de una Compañía industrial.

Las alteraciones hechas en los artículos 2.º y 3.º sobre la riqueza minera, tienen por objeto determinar con precisión la materia imponible, ampliando el pensamiento del Gobierno.

Los referidos artículos dicen así:

«Art. 2.º El canon anual por hectárea en las concesiones para la explotación de sustancias minerales, será de 15 pesetas en las minas de piedras preciosas y criaderos de sustancias metalíferas, exceptuando los de hierro; de 6 pesetas en las de hierro y demás sustancias de la 2.ª y 3.ª sección, y de 4 pesetas en las de hulla, lignito y antracita.

Para comprender entre las de hierro y combustibles minerales las concesiones que sean otorgadas después del 1.º de Julio, será indispensable que el ingeniero jefe del distrito minero informe en el expediente respectivo la procedencia de considerarse bajo tal denominación.

Art. 3.º La riqueza minera pagará el 3 por 100 de su producto bruto.

Se entiende por producto bruto de una mina el valor íntegro del mineral tal como se halle en los depósitos ó almacenes del establecimiento en estado de venta para beneficiarlo ó exportarlo antes de que se aumente su valor con transportes ó operaciones que no sean propiamente de labores del mineral.»

LOS PRESUPUESTOS

El Gobierno y el Banco

La fórmula de arreglo entre el Banco de España y el ministro de Hacienda parece que consiste en cambiar la palabra *suprimir* la amortización del amortizable por las de *suspender indefinidamente*, etc.

Se mantiene la suspensión de la facultad de aumentar los billetes del Banco en 1.000 millones, y se autoriza solamente el aumento de 500, con algunas compensaciones para el Tesoro.

Como este proyecto había sido ya estudiado por la comisión de Presupuestos del Congreso y el dictamen de ésta se halla sobre la mesa de la Cámara, las modificaciones precisas que exige la fórmula de transacción se harán por medio de una enmienda.

Conciertos económicos con las provincias — Empréstito de 1.000 millones

Los diputados catalanes han acordado gestionar una autorización del Gobierno para que pueda celebrar conciertos económicos con las Diputaciones provinciales que lo soliciten y apoyar la proposición de ley redactada por el Sr. Sallarés para contratar a invertir durante diez años 1.000 millones de pesetas en las siguientes atenciones:

800 millones en la construcción ó subvención de canales y pantanos.
400 millones en la construcción de ferrocarriles secundarios.
25 millones en fomentar el pequeño crédito agrícola.

50 millones en la construcción de los edificios que para sus oficinas tiene alquilados el Estado.
25 millones en la replantación de los bosques.

100 millones en la construcción de carreteras.
50 millones en la reforma de los puertos.
25 millones en la creación de escuelas especiales de Agricultura, Industria y Comercio.

25 millones en mejorar la situación de las clases obreras, fundando rentas en favor de los inválidos del trabajo por edad.

En dicho proyecto se establece una comisión especial, en la que tienen representación todos los intereses para la realización de las obras, facultándose al Gobierno para construir las ó subvencionarlas, explotadas directamente ó arrendadas, según se considere más conveniente a los intereses generales.

Las Cámaras de Comercio

Dicen algunos periódicos que si de aquí a Septiembre no se han resuelto las cuestiones económicas conforme a los deseos de las Cámaras de Comercio, la comisión permanente de las mismas resignaría el augusto de sus poderes.

Alcoholeros y viticultores

En el correo de Aragón llegó ayer mañana a Madrid una numerosa representación de la industria alcoholera zaragozana, y de los viticultores aragoneses que desean concertar con el ministro de Hacienda la forma de satisfacer los nuevos tributos robajando la cuota con que se gravan estas producciones en los proyectos de presupuestos.

En Madrid

Madrid 9.—Esta mañana se ha verificado una reunión en el gran salón de la Unión Comercial.

El acto ha resultado muy animado con objeto de ocuparse de los nuevos presupuestos.

Leyéronse adhesiones de varios Ayuntamientos del distrito.

Hicieron uso de la palabra Ramon Trulls, Angel Carbonell y Mauricio Fius, en tonos enérgicos.

Acordóse pedir al diputado por este distrito se ponga en el Congreso a la aprobación de los presupuestos, y en caso de no aprobarlos, negarse al pago.

Se ha redactado y será elevado al Gobierno un Mensaje de conformidad con dichas conclusiones.

La reunión se disolvió en medio del mayor orden.

El Fomento Nacional

Barcelona 9.—La comisión nombrada por el Fomento Nacional para estudiar los presupuestos, ha dictaminado que pueden economizarse 40 millones en el de Guerra; 30 en las clases pasivas, capitalizando las pensiones; 12 en Marina; dos en Hacienda; 11 en las amortizaciones y 16 en Fomento.

Además puede suprimirse el 20 por 100 sobre las contribuciones y rebajarse los tipos de ensaques, derechos arancelarios sobre los azúcares y tabacos y otros.

Propone un empréstito de 283 millones, amortizable en cincuenta años, para obras públicas y creación de Bancos agrícolas y mercantiles.

Pide la desaparición de las casarías, jubilaciones y retiros, sustituyéndolos por contratos de seguros en las Compañías.

Los alcoholeros

Valencia 9.—En el tren-correo ha salido para Madrid una comisión del estudio de fabricantes de alcoholos y licores, cuyo objeto es gestionar para que se modifique el impuesto sobre aquellos artículos.

En Játiva se les ha unido el representante Sr. Aparicio.

LA CONFERENCIA de la paz

El arbitraje

París 9.—Son importantes las modificaciones introducidas al proyecto de arbitraje por la comisión de la Conferencia de La Haya. El tercer párrafo del art. 8.º queda redactado así:

«Durante el tiempo de su mandato, cuyo término, salvo estipulaciones contrarias, no puede exceder de treinta días, los Estados cesarán en toda relación directa sobre el asunto puesto a litigio, el cual se considerará sometido exclusivamente a las potencias mediadoras. Estas aplicarán todos sus esfuerzos a zanjar las diferencias pendientes.»

Se aceptaron además tres cláusulas adicionales sobre el tribunal permanente de arbitraje, concebidas en estos términos:

1.º Los individuos del tribunal permanente de arbitraje disfrutarán en el ejercicio de sus funciones los privilegios é inmunidades diplomáticas.

2.º La oficina está autorizada a poner sus locales y organización a la disposición de las potencias signatarias para el funcionamiento de toda la jurisdicción especial del arbitraje.

3.º Las potencias signatarias se obligan a comunicar a la oficina una copia de todas las estipulaciones de arbitraje intervenidas entre ellas y de todas las sentencias procedentes de otras jurisdicciones arbitrales ajenas al tribunal permanente.

Además se obligan a comunicar a los periódicos las leyes, reglamentos y todos los documentos referentes a la ejecución de las sentencias dadas por el tribunal.—*Fabra*.

ELEMPERADOR GUILLERMO

Berlin 9.—El Emperador Guillermo ha zarpado de Bergen, a bordo del yate *Kohensolern*, con rumbo al puerto de Catalina, situado en el mar Glacial.

El soberano a empuñó asistirá a la colocación de la primera piedra de una ciudad que llevará el nombre de Alex. ndrowska. Al acto asistirá el gran duque Wladimiro y las autoridades imperiales rusas.

LA ESCUADRA FRANCESA

Velada

Coruña 9.—Se ha celebrado una función de gala en honor de los marinos franceses. El palco de honor lo ocupaban el almirante y vice-almirante franceses, con el capitán general, gobernador civil, alcaldes y otras autoridades.

La compañía de Vico representó con mucho acierto *Un drama nuevo*. El Sr. Biazco recitó un monólogo en francés.

La música del regimiento de Zamora tocó la Marsellesa y la Marcha Real española. Escucháronse vivas a Francia y España.

Corrida de toros

Coruña 10.—Se ha verificado una corrida de toros en honor de la escuadra. Los marinos ocupaban un tablizo. Minuto brindó uno de sus toreros al almirante, quien le obsequió con un sifler de oro y brillantes. Se tocó la Marsellesa.

Por la noche hubo velada por sí orfeón y música en el paseo de Méndez Núñez. Asistieron los jefes de la escuadra, las autoridades y numeroso público.

Al presentarse los marinos, fueron acogidos con aplausos.

El asunto del gas en Valencia

El Tribunal Contencioso administrativo ha dictado sentencia en el litigio que venían sosteniendo el Ayuntamiento de Valencia y M. Touchet, dueño de la fábrica del gas de aquella ciudad.

En dicha sentencia se declara no haber lugar a la demanda presentada por el Ayuntamiento, y de acuerdo con lo solicitado por el fiscal y por el defensor de M. Touchet, Sr. Lantres, se admiten las excepciones alegadas y se declara firme y vigente la real Orden dictada en 30 de Septiembre de 1898 por el entonces ministro de la Gobernación, Sr. Cappon, y en cuya real orden se prohiba al Ayuntamiento de Valencia que encienda el gas contra la voluntad de monsieur Touchet.

COMBINACION CONSULAR

El ministro de Estado tiene ultimada una combinación de alto personal de España en el extranjero.

El cónsul general de España en Argel, Sr. Baldassano y Topete, ha sido trasladado al consulado general de Londres.

El cónsul de Lódres, Sr. T... irá a París por jubilación del que desempeñaba este cargo en la actualidad.

Por supresión del consulado de España en Sancti Spiritus, es destinado a Argel el cónsul en aquel puerto de Chile.

El cónsul de España en Santo Domingo, D. Felipe de Castro, ha sido trasladado a Tetuan.

El "Satrúategui", en Cádiz

Cádiz 9.—Procedente de Cartagena ha

Llegado el vapor *Satrústegui*, correo de Manila, que, según anunciaron de Barcelona, conducía 300 frailes.

Las fiestas de Pamplona

Pamplona 9.—El concierto de hoy ha sido un acontecimiento.

Canales y pantanos

Cuando termine el debate del Mensaje se presentará al Congreso una proposición pidiendo al Gobierno que declare el sentido que debe el Estado encargarse de construir los canales y pantanos de riesgo, y solicitando que desde luego se hagan los estudios para formar un plan general de dichas obras.

Los prisioneros en Filipinas

La comisión de señoras de las familias de los prisioneros de Filipinas visitó ayer nuevamente al presidente del Consejo en su despacho oficial.

Desinfección de teatro, cafés y sitios públicos

El alcalde, señor marqués de Aguilar de Campoo, teniendo en cuenta el abandono que su vida existe en los teatros, cafés y demás establecimientos públicos, en lo concerniente a la desinfección de urinarios y retretes, y en la necesidad de adoptar todas las precauciones que en pro de la higiene aconseja la ciencia, especialmente durante la presente estación festiva, ha dispuesto que por el servicio municipal de desinfección y saneamiento se proceda a la desinfección de dichos establecimientos con la frecuencia que sea necesaria y sin excusa alguna.

Dreyfus

Preparativos para el Consejo de guerra

Paris 9.—El comandante Carriere, fiscal de la sumaria de Dreyfus, ha comenzado a estudiar los documentos que figuran en el antiguo proceso.

El «Princesa de Asturias»

Cartagena 9.—A las cinco de la mañana fundaron en este puerto el crucero *Princesa de Asturias*, que ha hecho el viaje desde Cádiz, remolcado por el trasatlántico *General Valdés* y el crucero *Infanta Isabel*, que los convoyaba.

El general Macías y el ministro de la Guerra

Algunos periódicos acogen el rumor de que el general Macías no volverá a encargarse del mando del sexto cuerpo de ejército.

El tanto de moda

En la iglesia parroquial de San José de esta corte ha sido expuesta al culto una hermosa imagen de talla de San Expedito,

obra del escultor de Tarragona, D. José Verderol. Este artista, cuya modesta corre parejas con su talento, ha ejecutado un trabajo realmente notable y que con justicia es alabado por los que han tenido ocasión de admirarle.

Los partidos en Portugal

Lisboa 9.—En la Cámara de Diputados y en la de los Pares, los jefes de las minorías declararon que abandonaban el Parlamento en vista de que el gobierno se negaba en absoluto a aceptar enmiendas al gran número de proyectos presentados, muchos de los cuales la oposición los considera perjudiciales e innecesarios.

Por telegrafo

Ochenta intoxicados

Alicante 9.—El alcalde de Santa Pola ha remitido al Laboratorio químico municipal de Alicante varias muestras de pan y harinas para analizarlas.

La salud en Madrid

Diez *El Siglo Médico* que durante la semana última han predominado con escasa diferencia las enfermedades de la anterior. Han disminuido las enfermedades gripales y catarrales, se han acentuado las neurálgicas y fluxiones de origen reumático. Siguen las congestiones de los centros nerviosos, de tubo digestivo, del aparato renal, de los plexos hemorroidales.

Victima del trabajo

Castro-Urdiales 9.—De una cantera en que estaban trabajando unos obreros de las obras del puerto en construcción, se desprendieron varias piedras de gran tamaño, alcanzando una de ellas a Manuel Lopez, natural de Lugo, aplastándole por completo la cabeza.

Fiestas en Castellón

Castellón 9.—La fiesta de la cabalgata terminó muy entrada la noche.

La cámara obrera

Sevilla 9.—Más de 500 obreros, reunidos por invitación del rico propietario don Francisco Sánchez Arjona, han acordado constituir una Cámara Industrial de obreros andaluces.

Arrollado por un tranvía

Barcelona 9.—El tranvía eléctrico ha arrollado en la Rambla al oficial de la fragata *Victoria*, D. Luis Linares, quien sufrió heridas y contusiones de pronóstico reservado.

Los valencianos

Esta tarde se han reunido en una de las secciones del Congreso los diputados valencianos, bajo la presidencia del Sr. Leiglesia, adoptando las siguientes acuerdos:

Noticias de Barcelona

Barcelona 10 (11:30 mañana). El capitán general, Sr. Despujols, ha marchado a Panticoles.

Senado

Senen del día 10 de Julio de 1899

El ministro de la Guerra y el general Ochando

El señor Presidente dice que algunos periódicos habían atribuido a un señor senador algunas frases dirigidas al ministro de la Guerra que no constan en el *Diario de Sesiones* y que no hubieran sido toleradas por el Senado, y añade que hace esta manifestación por unos audaces periodistas que publicaron dichas frases queriendo ridiculizarlo.

Lotería nacional

Sorteo verificado hoy

Table with columns: Números, Pesetas, Pueblos. Includes numbers like 3958, 8570, 2225 and amounts like 240,000, 80,000, 25,000.

AL MENUDEO

En el sud-expreso de esta tarde han salido para Biarritz los señores barones del Castillo de Chirel, acompañados de sus hijos.

Anteojos Roos de Precisión

Únicos que conservan y mejoran la vista, los vende el acreditado óptico Mr. J. Duboscq, Arenal, 19 y 21, Madrid, y Magdalena, 16, Oviedo.

expedición ártica enviada en busca de Franklin.

La Emperatriz Eugenia

Ha zarpado del puerto de Harwich el yate *Sunbeam*, conduciendo a bordo a la Emperatriz Eugenia.

Tóxico Codorniu

Immensa explosión de algaría. Su radio de acción alcanza a cualquier distancia que pueda medirse sobre la superficie de la tierra. Léase Champagne Codorniu.

Veraneo

Han salido para Zarauz la marquesa de Arenales con sus hijos los de Navamorcuende y su hija la de San Roman.

El explorador Armstrong

Ha fallecido en Berlín el gran explorador Alejandro Armstrong, que tomó parte en la

Armstrong formó también parte de la expedición que descubrió el paso Noroeste y de la del viaje de circunnavegación del continente americano.

El director de Agricultura

Ha marchado a Mondariz el director general de Agricultura, señor barón del Castillo de Chirel, encargándose del despacho de aquel centro el subdirector, Sr. Arenas.

Riña entre soldados

En la calle de Bravo Murillo se suscitó ayer tarde una sangrienta riña entre militares.

Liga de inquilinos

Trátase en Sevilla de formar una Liga de inquilinos, para defenderse de los propietarios.

Riñas

Poco antes de empezar la función de ayer tarde en el circo de Pansh se promovió un fuerte altercado entre un revendedor llamado Norberto González Henandez y Sebastián Sánchez Cuellar, de oficio albañil.

El mejor digestivo

El Sr. García Barzanallana hace algunas observaciones respecto al dicho por el Sr. Saavedra, y defiende la conducta que él siguió cuando se discutió el tratado con Alemania.

EDICION DE LA NOCHE

La cuestion Dreyfus

Paris 10.—El abogado de Dreyfus, señor Labori, vuelve a Rennes con objeto de celebrar otra conferencia con el prisionero.

Noticias de Barcelona

Barcelona 10 (11:30 mañana). El capitán general, Sr. Despujols, ha marchado a Panticoles.

Senado

Senen del día 10 de Julio de 1899

El ministro de la Guerra y el general Ochando

El señor Presidente dice que algunos periódicos habían atribuido a un señor senador algunas frases dirigidas al ministro de la Guerra que no constan en el *Diario de Sesiones* y que no hubieran sido toleradas por el Senado, y añade que hace esta manifestación por unos audaces periodistas que publicaron dichas frases queriendo ridiculizarlo.

Los valencianos

Esta tarde se han reunido en una de las secciones del Congreso los diputados valencianos, bajo la presidencia del Sr. Leiglesia, adoptando las siguientes acuerdos:

Noticias de Barcelona

Barcelona 10 (11:30 mañana). El capitán general, Sr. Despujols, ha marchado a Panticoles.

Senado

Senen del día 10 de Julio de 1899

El ministro de la Guerra y el general Ochando

El señor Presidente dice que algunos periódicos habían atribuido a un señor senador algunas frases dirigidas al ministro de la Guerra que no constan en el *Diario de Sesiones* y que no hubieran sido toleradas por el Senado, y añade que hace esta manifestación por unos audaces periodistas que publicaron dichas frases queriendo ridiculizarlo.

MOTIN POR CONSUMOS

Barcelona 10 (6 tarde).

CONGRESO

Senen del día 10 de Julio de 1899

Discusion del Mensaje

El Sr. Villaverde usa de la palabra para contigir al Sr. Canalejas, diciendo que su ausencia de la Cámara no ha obedecido en modo alguno a *quebrantos de salud ministerial*, que es bastante buena, sino a trabajos en la comisión de Presupuestos.

Discusion del Mensaje

El Sr. Villaverde usa de la palabra para contigir al Sr. Canalejas, diciendo que su ausencia de la Cámara no ha obedecido en modo alguno a *quebrantos de salud ministerial*, que es bastante buena, sino a trabajos en la comisión de Presupuestos.

Discusion del Mensaje

El Sr. Villaverde usa de la palabra para contigir al Sr. Canalejas, diciendo que su ausencia de la Cámara no ha obedecido en modo alguno a *quebrantos de salud ministerial*, que es bastante buena, sino a trabajos en la comisión de Presupuestos.

Discusion del Mensaje

El Sr. Villaverde usa de la palabra para contigir al Sr. Canalejas, diciendo que su ausencia de la Cámara no ha obedecido en modo alguno a *quebrantos de salud ministerial*, que es bastante buena, sino a trabajos en la comisión de Presupuestos.

Discusion del Mensaje

El Sr. Villaverde usa de la palabra para contigir al Sr. Canalejas, diciendo que su ausencia de la Cámara no ha obedecido en modo alguno a *quebrantos de salud ministerial*, que es bastante buena, sino a trabajos en la comisión de Presupuestos.

Discusion del Mensaje

El Sr. Villaverde usa de la palabra para contigir al Sr. Canalejas, diciendo que su ausencia de la Cámara no ha obedecido en modo alguno a *quebrantos de salud ministerial*, que es bastante buena, sino a trabajos en la comisión de Presupuestos.

Discusion del Mensaje

El Sr. Villaverde usa de la palabra para contigir al Sr. Canalejas, diciendo que su ausencia de la Cámara no ha obedecido en modo alguno a *quebrantos de salud ministerial*, que es bastante buena, sino a trabajos en la comisión de Presupuestos.

Discusion del Mensaje

El Sr. Villaverde usa de la palabra para contigir al Sr. Canalejas, diciendo que su ausencia de la Cámara no ha obedecido en modo alguno a *quebrantos de salud ministerial*, que es bastante buena, sino a trabajos en la comisión de Presupuestos.

937 como cantidad que ha de satisfacer el contribuyente, dice que la fuerza contributiva de España es mayor de la que el señor Canalejas dice, pues hay más que se han recaudado 800, y algunos como el pasado, 936; es decir, un millón menos de lo que yo pido.

Sostiene después que el aumento de 72 millones que figura en el presupuesto no es exagerado, y que varios políticos han pensado del mismo modo, creyendo que el aumento de la tributación del país debe buscarse en tabacos, alcoholes, etc. Les párrafos del discurso del Sr. Moré en Zaragoza para demostrar este aserto.

Afirma que la capacidad contributiva de un país no está en la recaudación, sino en la riqueza. Todos los tratadistas creen que la tributación en España es deficiente. La directa por excesivamente recargada, y la indirecta por tenerla en completo abandono.

Niega que favorezca el presupuesto al capitalismo, diciendo que lo demostrará plenamente al discutirse los proyectos.

Difunda después el impuesto de derechos reales, y varios de los demás gravámenes que figuran en su proyecto.

Los impuestos de consumos y la sal son los que más afectan a las clases pobres.

En el primero se tiende a hacer desaparecer las desigualdades que existen actualmente con el establecimiento de una escala gradual.

Tanto en el impuesto de consumos como en el de la sal, anuncia que será en los que admitirá más reducciones.

Niega que con su proyecto se favorezca a determinadas Compañías, con las que no tiene otras relaciones que las amistosas, dentro del cargo que ocupa.

No hay el déficit de 150 millones que se ha supuesto, ni yo, que voy desde luego a la nivelación, he afirmado nunca que se llegue a ella en el primer año. Lo que he dicho es que en el presupuesto presentado está el germen de una nivelación rápida.

Respecto al impuesto a la Deuda, dice que sería inconveniente pedir a los acreedores más sacrificios de los que se le imponen en este presupuesto.

Dice que la creación de una Deuda al 5 por 100 con amortización de noventa y cinco años es inadmisión y que no traerá ninguna ventaja.

Asegura que se preocupa muy poco de la Bolsa, pero que la solidez con que todos los valores se han mantenido, es prueba de la fortuna ó del acierto del Gobierno.

En cuanto a lo que afecta a nuestro porvenir, dice que la mayor garantía está en el respeto al ejército, cuyo restablecimiento es el principal problema de que hemos de ocuparnos, pues es la vida, la savia y la fuerza de la nación. Por eso no se puede, como dijo el Sr. Canalejas, romper con el pasado, lo cual sería herir en el corazón al crédito público.

El cargo de que el presupuesto es falta de sinceridad, lo califica de injusto; pues sus principios en Hacienda son bien conocidos, y ahora no iba a ir contra lo que toda su vida pública había sostenido.

Es peligroso decir al pueblo que no pague, pues lo que no pague hoy tendrá que satisfacerlo mañana con creces.

Pasa a contestar al Sr. Maura, manifestando que está en gran parte conforme con lo dicho por éste el sábado, especialmente en que la obra económica no debe ser obra de un partido, sino de todos los hombres públicos. El problema es nacional y se necesita el auxilio de todos.

(En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Marina.)

Examina los medios propuestos por el ex-ministro liberal para llegar a una solución, afirmando que no era posible en el corto tiempo de tres meses llevar a cabo tan importantes reformas. Hay que tener tiempo para ello, y tal vez estas Cortes den cima al proyecto. Yo por mi parte he hecho todo lo posible en lo que afecta a la liquidación, reorganización de la Deuda y los presupuestos.

La reorganización completa de la administración que pide el Sr. Maura, no es obra para realizarla en los pocos meses que he tenido para confeccionar el presupuesto.

La discusión de éstos ha de empezarse pronto, y pido indulgencia para ellos dentro de la justicia que ha guiado mis intenciones.

Se ha dicho que soy optimista y sólo lo soy en una cosa: en creer que el país posee recursos para tener una hacienda ordenada, cumplir todos sus compromisos y restablecer el crédito.

Lee párrafos del Sr. Maura, en que está dice que las oposiciones no deben reprobar un presupuesto con bases justas, y se muestra conforme con él, así como en otros varios puntos.

Dice que su trabajo es modesto, y que siempre accederá a observaciones y modificaciones que sean justas y que se hagan por los hombres influyentes del Parlamento.

Nosotros solo usaremos de la fuerza de la mayoría para que prevalezca la razón contra el egoísmo (Bien en la mayoría.)

El Sr. Canalejas rectifica.

Insiste en sus manifestaciones respecto a la riqueza tributaria de España, y cree que no es razón bastante la opinión del Sr. Moré, y que esto, en todo caso, le llevaría a un debate económico con este ilustre hombre público.

En uno de los últimos años del 86 al 87 se incluyeron en la recaudación seis millones de la indemnización de Marruecos, y el siguiente varios ingresos del ministerio de Ultramar, que ya ni aun existe.

Sigue examinando la tributación, diciendo que aunque sea arido el asunto, hay que tratarlo por medio de cifras.

En otro ejercicio económico hubo un ingreso extraordinario de 47 millones por amortización de moneda.

El ingreso de 23 millones que hubo por redención, es extraordinario también, pero ello aludeo para evitar que sus hijos fueran a la guerra, vendió la última parcela de terreno, cosa que en tiempo de paz no haría.

Combate lo dicho por el Sr. Villaverde, afirmando que no gravará ninguna fuente de riqueza en más de lo que estuviera, pues los nuevos impuestos de cédulas, alcohol y sal y cupo de consumos, demuestran lo contrario.

Pregunta al Sr. Villaverde si es cierto que ha cedido a modificar algunos puntos de sus proyectos, en virtud de imposiciones del Banco de España, mientras se muestran firme con los agricultores y el pobre contribuyente.

Respecto a la Deuda dice que trabaja porque ésta se vaya acabando poco a poco con suficiente garantía, es lo que verdaderamente fructificaría el crédito de la nación. Con lo que yo propongo, y que defenderé ampliamente en otra ocasión, siempre habrá una cantidad fija de amortización.

El cambio con lo que el Sr. Villaverde

propona no podrá siquiera asegurar que el año próximo sea la cifra que ahora se señala.

Tal vez mi sistema sea peor, pero tiene la ventaja de unificar la Deuda y repartir por igual las cargas, no caprichosamente, sino fórmula alguna, como en el de S. S. se pretende.

Justifica su actitud en este debate, diciendo que ante un presupuesto como el actual debe decirse al país que no hay farsas que soportarlo y que no puede satisfacer los impuestos que se le piden; que cobra 12,000 jefes y oficiales del ejército, y que se pretenda hacer reducciones, y que esto se hace extensivo a Marina y a Administración; que se trae un presupuesto con déficit de 150 millones, y que asociarse con el país para combatirle es una obra patriótica, y que si los políticos así no lo hicieran faltaría a sus principales deberes.

El Sr. Villaverde rectifica, diciendo que también él tiene deseos de economías. Recuerda que el Sr. Canalejas dijo en la Asociación de la Prensa que se podía tributar hasta 800 millones con esfuerzo. Yo creo que puede llegar a 900; pero claro que con esfuerzo del país. Cuento solo con los ingresos ordinarios, y no incluyo otros, como los 25 millones de la indemnización de las Carolinas.

La disposición de lo que dispone un artículo del Código de Comercio, no ha sido propuesta por el Gobierno.

Ni que haya hecho favores al Banco de España, y que el convenio será conforme a la ley. He tenido con el Banco una cuestión, pues mientras él defendía a sus accionistas, yo defendía el interés público para llegar a una solución favorable para todos, a la que yo creo haber llegado.

Afirma que la cifra para llegar a la liquidación es fija, y la cantidad que se señala es hasta excesiva si se realiza como cree el empréstito.

El Sr. Pradera interviene para alusiones.

En un largo exordio explica la distinción que hay entre los viejos y los nuevos partidos, pues los primeros son siempre fieles al dogma y piensan siempre uniformemente.

Afirma sus ideas carlistas, y dice que tiene gran fe en ellas y que siempre ha esperado que algún día tuvieran representación en el Gobierno, pero no esperaba que tan pronto se hicieran públicas en el Parlamento, por el señor ministro de Gracia y Justicia, en algunos de sus puntos.

Respectivamente, cuando al ocuparse de la libertad lo hizo el Sr. Durán y Bas, en la forma reconozco desde luego que le dió gusto, y en el fondo también, pues con él estamos conformes los carlistas. El concepto fué también reforzado por el señor Silvela.

Científicamente hace un examen de la definición de la libertad, para deducir que, según ella, la opinión no puede ser libre, que se llega a la representación por clases y a otros varios puntos del programa carlista.

De modo que el presidente del Consejo ó tiene que desautorizar ese concepto, ó es que acepta nuestro programa.

Si se toma por base la representación por clases, debe desaparecer el art. 20 de la Constitución, y lo mismo con el relativo a la elección de diputados.

El señor presidente, que tan constitucional se muestra para lo que se refiere a la lista civil, barrea sin inconvenientes la Constitución en otros puntos.

La descentralización administrativa es también uno de los puntos de nuestro programa.

Conviene saber si el ministro de Gracia y Justicia ha hablado en estos asuntos por cuenta propia; porque si es así, debe tentarse a milagro.

Combate los actuales presupuestos, diciendo que la principal dificultad es en que los actuales no pueden servir de tipo para el porvenir.

Censura el aumento de gastos. La base principal para llegar a la nivelación está en la descentralización administrativa.

Se ocupa de la dotación de la Casa Real, para afirmar que la historia ofrece ejemplos frecuentes de reinas de España que han tomado en momentos difíciles generosas iniciativas, por lo que no le extrañaría que este ejemplo se repitiera una vez más.

Pregunta qué razón ha podido existir para no gravar la dotación de la Casa Real con el impuesto de utilidades y sueldos.

Otro de los capítulos en que se pueden hacer economías, es en el de clases pasivas; cargo terrible para el país, que hay que soportar respetando lo existente, pero no amarrándolo.

El otro no sería carga si se llegara a un Concordato con Leon XIII.

Respecto a la Deuda, sus ideas son parecidas a las del Sr. Canalejas, hasta el punto de que siendo pequeñas las diferencias, procurará que cuando llegue la discusión nos pongamos de acuerdo.

El Sr. Pi y Margull declara que habla exclusivamente en nombre del partido federal.

Añuncia que ha recibido dos exposiciones de regionalistas catalanes, y que a lo que ellos aspiran es a la autonomía, no de Cataluña, sino de todas las provincias.

Esa autonomía será absoluta en el orden administrativo, conservando el Estado sus atribuciones en aquello que no afecta a lo que pudiera llamarse la vida interna de la provincia.

Con esta autorización que yo pido, no solo no se rompe la unidad nacional, sino que la patria sería aún más una que en la actualidad. El Estado dará a las regiones ejército, telégrafos y otros servicios, y las regiones tendrán hacia él todo el amor que se tiene a un padre que ejerce justa tutela.

(A pasar de que en la Cámara hay mucha atención, lo débil de la voz del orador hace que muchos de sus conceptos no lleguen a la tribuna.)

Pasa a ocuparse de la conducta del Gobierno, diciendo que su adelantamiento dependió de grandes esperanzas, mayores aún por captar el programa de la Asamblea de Zaragoza.

Si no hubiera seguido, suprimiendo, como así se pedía, organismos inútiles, hubiera alcanzado un gran triunfo.

Nada ha hecho que sea digno de aplauso, pues los presupuestos son inadmisible. Compara lo que se paga al jefe del Estado en Francia, en Suiza y en las repúblicas americanas para deducir que es excesiva nuestra lista civil.

Defiende el impuesto de la Deuda exterior, puesto que el papel que él representa se encuentra en poder de negociantes.

Asegura que si se dejara a las provincias repartir y cobrar los tributos que ellas mismas se impusieran, veríamos poco a poco desaparecer la Deuda.

Otro de los puntos de economía está en el céreo, no de la manera que lo ha formulado el Sr. Pradera. Como ésta pueda llevarse a cabo con la supresión total del presupuesto del céreo.

Los su vios que ésta realiza son todos pagados por los particulares, y no hay ninguna razón para que se haga también por el Estado, pues por todo hay que satisfacer derechos.

El Sr. Pradera dice que quiere S. S. que la Iglesia esté fuera del derecho?

El Sr. Pi y Margull Aboga por la separación de la Iglesia y el Estado, como ocurre en todas partes. No hay temor a que el ciego poroza de hambre, pues un país tan eminentemente católico, no dejará el altar sin ofrendas ni sin pagar los servicios.

Aconseja también la reducción del capítulo de Clases pasivas. Últimamente trata de la cuestión relativa a los prisioneros de Filipinas y de los malos tratos a los anarquistas, sintiendo no disponer nosotros de bastante espacio para desarrollar las ideas por el orador sustentadas.

Sigue el Sr. Pi su discurso al retirarnos de la tribuna.

La Infanta Eulalia

Bilbao 10 (12:59 m.) La Infanta Eulalia, acompañada de la señora condesa de Lima, ha visitado el Ayuntamiento, elogiándolo. Le han presentado autógrafos de la reina María Cristina y varias antigüedades, regalos de la Familia Real.

Durante la visita, la banda municipal tocó en el vestíbulo. Visitó también la Diputación, acompañándola el alcalde. Se muestra muy satisfecha de las atenciones recibidas del pueblo. El Ayuntamiento la obsequió con un ramo con cintas de los colores nacionales. Por la noche pasó por la ciudad a pie. Antes había ido a Las Arenas y Portugaletas.

Mencheta.

La Bolsa de París

París 10.—El exterior español abre 30 céntimos más bajo que la clausura del sábado. Pierde después de la una de la tarde 60 céntimos más para recobrar luego 20.—Pabra.

Choque de trenes

Lisboa 10.—El tran de viajeros que procedente de Lisboa se dirigía a Oporto, chocó anoche a las diez y treinta en Braco de Prata, a 11 kilómetros de esta capital, con otro tren de la misma clase que estaba detenido en la mencionada estación, resultando un muerto y bastantes heridos, algunos de ellos de gravedad.

La noticia ha producido la natural alarma.—Pabra.

Las escuadras francesas

Ferrol 10 (12 tarde.) A las diez ha fondeado la escuadra francesa, procedente de la Coruña. La forman 14 buques. Se cambiaron los saludos de ordenanza. Un gentío inmenso ha presenciado la entrada.—Mencheta.

Barcelona 10 (5 tarde.)

El Ayuntamiento dará una recepción y organizará un festival en honor de los marinos franceses. Si hay tiempo se les obsequiará también con una excursión a Montserrat. Mañana marchará a Cartagena la fragata de guerra *Neutius*.—yencheta.

Los sucesos de hoy

Suicidio Esta madrugada se ha suicidado en su domicilio, calle de la Cebada, núm. 3, tercero, un corredor del Mercado de la Cebada, llamado José Berojo Maca, de 51 años de edad, y natural de Ojos, Murcia.

Para lograr su propósito, se disparó un tiro en la región temporal derecha, quedando muerto en el acto. Se ignoran los móviles de tan deplorable determinación.

Mujer apalada y guardia agredido Un augeño, tabernero de oficio, llamado Miguel Checa, se encontraba esta madrugada agradablemente entretenido propinando una monumental paliza a una pobre mujer en la Glorieta de Atocha.

A los gritos de la infeliz acudieron tres guardias de Seguridad intentando detener al valiente; pero éste se volvió contra ellos, mordiendo en un brazo y rompiéndole la guerrera al guardia Vicente Altozano, el que fué curado en la Casa de Socorro.

Reducido, por fin, a la obediencia, el Checa fué conducido, convenientemente maritado a la delegación del distrito del Hospital, y puesto a disposición del juzgado.

Caída de un tranvía Una pobre señora de cincuenta y siete años de edad, llamada Petra Martín Barzal, tuvo la desgracia esta mañana de caer de un tranvía en la calle de la Montera, produciéndose contusiones de alguna consideración.

Cuando en la Casa de Socorro, pasó después al hospital provincial.

Niño herido En la Casa de Socorro del distrito del Hospital ha sido curado esta mañana de una herida en la frente y otras lesiones, un niño de seis años de edad, llamado Rafael Heredia, habitante en la calle de Santa Isabel, núm. 43 pario.

Segun manifestación de los padres, aquí se había causado las erosiones referidas al caer de un buque.

Por sustraer billetes de teatro Por el empresario del teatro de Maravillas ha sido puesto a disposición de juzgado, Clemente Lahera Castillo, el cual, con pretexto de ayudar a los porteros, recogía las entradas al teatro, guardándose las y revendicándolas después.

Aunque fué sorprendido en esta faena.

La conferencia de Le Hya París 10.—La prensa italiana de oposición a la Conferencia del Hya concuerda, por lo que a la hora se refiere, la inutilidad de mantener en pie de guerra un ejército considerable.

Ninguna amenaza pesa sobre la nación; puesto ésta fué siempre entendida con Francia y sería inútil que se arrojara sosteniendo de un importante ejército, pues un vecino poderoso se anticiparía.

La cuestión del desarme es, pues, para Italia un asunto de política interior.—Agbra.

Las Carolinas

París 10.—El Correo de Hamburgo dice que la toma de posesión por Alemania del Archipiélago de las Carolinas se efectuará el otoño próximo por un buque de guerra y un vapor transporte. La tripulación del primero procederá a la ocupación oficial e izará la bandera alemana, mientras que el vapor mercante desembarca el personal administrativo y algunos destacamentos de policía indígena.

Lo del Tranvaal

Londres 10.—El periódico *Daily Chronicle* hace constar que las Cámaras de la República del Tranvaal desearán dar a la Gran Bretaña todas las satisfacciones compatibles con su existencia, y espera que el gobierno británico aceptará las proposiciones de Pretoria, quedando así terminado completamente el conflicto.—Pabra.

Firma de la Reina El ministro de Gracia y Justicia puso a la firma los decretos nombrando Presidente de Sala de la Audiencia de Granada al señor Vazquez, que era juez de Madrid y fiscal de la de Lérida al Sr. Vidal.

También se ha firmado el indulto que se acordó en el último Consejo.

Incendio de mieses Segun comunican de Daganzo al Gobierno de provincia, en este pueblo se inició ayer un violento incendio, que en las dos horas que duró, destruyó unas 120 fanegas de trigo.

Por fortuna no hubo que lamentar desgracia alguna.

El túnel del Simplon París 10.—Los periódicos suizos anuncian que se han perforado ya dos kilómetros del túnel del Simplon.

El avance por la boca Norte es de 1.300 metros y por la boca Sur de 700 próximamente.

Indulto París 10.—El general italiano Sr. Gilletta, condenado recientemente en Niza a cinco años de cárcel, por el delito de espionaje, será indultado con motivo de la fiesta nacional de 14 del corriente.

Este hecho se considera como un indicio de las excelentes relaciones que existen entre Francia e Italia.

Vista suspendida

La causa seguida con motivo de la muerte del Sr. Pagan, y cuya vista había de verificarse hoy en la Audiencia, ha sido aplazada.

Balance del Día

Suponen algunos periódicos intención política al propósito del duque de Tetuan de no venir desde La Haya directamente a Madrid, esperando en Castona el desarrollo de los sucesos.

El viaje de la corte se supone ahora que ha quedado aplazado para el 17 ó 18 del corriente.

Dícese que los republicanos, en cuanto se vote el Mensaje, pedirán que se cuente el número al comenzar las sesiones del Congreso, y a esto obedece la recomendación del Gobierno para que permanezca en Madrid los diputados ministeriales.

Nuestra opinión es que, aunque ausentes ya bastantes diputados, hay número suficiente todavía en Madrid para deliberar y legislar.

Desde esta labor será difícil es en el Senado, porque realmente los ausentes se cuentan ya en número considerable.

Hay por la mañana han cumplimentado a S. M. la Reina el almirante Carver y el general Macías.

Ha estado también a ofrecer sus respetos a la real familia el general Ries, quien habló extensamente de los sucesos ocurridos en Filipinas durante el último periodo de su mando.

Conversando con los periodistas, manifestó gran extrañeza por la renuncia de la guarnición de Balser verificada el día 2 de junio, cuando el día 1.º envió él un emisario y se negaron a hacerlo.

En el Congreso ha sido objeto de no pocos comentarios el rumor de que el general Polavieja había escrito al general Ochoando, manifestándole que no olvidaba ni echaba en saco roto los ataques que le dirigió en el Senado la otra tarde, y que en plazo breve, en que no le ligarian ciertos lazos, probaría su afirmación.

Los republicanos han negado esta tarde que ellos se propusieran pedir, al abrirse la sesión, que se contase el número de diputados.

A pesar de la negativa de los republicanos, el ministro de la Gobernación viene recomendando a los diputados ministeriales la puntual asistencia desde primera hora al Congreso.

Se ha dicho esta tarde en el Salón de Conferencias del Congreso, que se trasladaría al teniente Portas, jefe de la policía judicial de Barcelona, a otra provincia.

Esta mañana han con ferenciado los Sres. Villaverde y Silvela, dirigiendo se en el mismo coche a Palacio, donde se separaron, subiéndolo el presidente del Consejo a despachar con la Reina.

El Sr. Silvela fué preguntado: —¿Cuándo se marcha la corte? —No dicen ustedes que nos vamos todos?—contestó.

Después negó que hubiera crisis, y dió la siguiente explicación a la visita que anoche hizo el general Polavieja: —Todo se redujo a hablar del incidente ocurrido el sábado en el Senado con el general Ochoando, y tomar acuerdos por sí y se repitiera.

A última hora insistían los amigos del Gobierno en negar fundamento a los rumores de crisis, añadiendo que el general Polavieja no está tan intransigente como se dice, y que hará economías en su presupuesto.

El Sr. Urzaiz ha presentado voto particular sobre el arreglo de las Deudas, cuyo texto publicaremos íntegro mañana.

Se propone en este voto la conversión de todas las actuales Deudas en una Deuda perpetua interior al 4 por 100.

Se autoriza al Gobierno para emitir Deuda interior para recoger la flotante y los pagarés del ministerio de Ultramar, y se propone la caducidad de todas las autorizaciones para realizar empréstitos y que se anulen también aquellas de que no se use antes de volver a reunirse las Cortes.

En el Senado llamaron la atención a primera hora las palabras pronunciadas por el general Marticez Campos, que presidia, alusivas al vivo incidente mantenido el último sábado entre el general Ochoando y el ministro de la Guerra.

Por cierto que en los pasillos oímos después, que a consecuencia de pasos cuyo carácter desconocemos, el general Polavieja ha retirado la carta a que nos referimos en uno de los sueltos precedentes.

Terminado este incidente se reanudió la discusión sobre enseñanza, suscitándose, a última hora, a causa de recordarse la conducta del partido conservador al discutirse en 1894 el tratado con Alemania, un debate algo vivo entre los señores duque de Vargas, García Barzanallana y conde de Estéban Conantés.

En el Congreso. Desde las primeras horas se dijo en esta Cámara que hoy se votaría el Mensaje, y ha confirmado el pronóstico la marcha del debate, porque la discusión principió más temprano que otros días, y porque fácilmente se advertía que los oradores procuraban abreviar.

Discutieron primero: los Sres. Fernandez Villaverde y Canalejas varios extremos del presupuesto; explicó después el joven diputado carlista Sr. Pradera su actitud, y el Sr. Pi y Margall, que declaró hablaba solo en nombre del partido federal, expuso con la sobriedad y claridad que le son características, las ventajas de la forma federativa sobre la unitaria, dirigiendo de paso cargos al Gobierno por no haber respondido a las esperanzas que despertó al ocupar el poder.

Muy cerca de las siete de la tarde principia su discurso el jefe del partido liberal, redubiéndose la atención de la Cámara.

El Sr. Sagasta termina su discurso a una hora en que solo nos es posible dar de él idea imperfecta, dejando para mañana el publicarlo íntegro.

Este discurso, por su templanza y elevación de ideas, ha respondido a los altos deberes que pesan sobre el Sr. Sagasta como jefe de un partido de gobierno.

Principalmente ha tratado la cuestión del presupuesto, aconsejando al Gobierno que sea en sus intrasigencias y que se preste a las modificaciones que sean razonables, teniendo en cuenta los clamores del país.

Respecto a la cuestión política ha aconsejado asimismo al Gobierno que prescinda de todo aquello que propenda a encender las pasiones, porque el país necesita en primer término ver resuelta la cuestión económica. Si contra sus esperanzas se presentaran leyes atentatorias a las libertades conquistadas, semejante propósito lo combatiría con gran energía la minoría liberal.

Terminó el Sr. Sagasta combatiendo las exageraciones del regionalismo y aceptando como conveniente una amplia descentralización.

El discurso del Sr. Sagasta ha sido escuchado con profunda atención por toda la Cámara, y fué aplaudido en diferentes ocasiones por la minoría liberal.

El discurso, en resumen, ha reflejado bien las dificultades del momento, mostrando el Sr. Sagasta sumo tacto y un gran patriotismo.

Después del Sr. Sagasta, según nos dicen por teléfono, usa de la palabra el Sr. Muro, y como esta prolongada la sesión, es seguro que hoy habrá quedado votado el Mensaje.

Mañana principiará en el Congreso la discusión de los Presupuestos por el voto particular del Sr. Suarez Inclán, pidiendo la prioridad en los gastos, voto que mantendrá el Sr. Muret.

Es posible que antes de esta materia se consagre una hora a la discusión del proyecto de contingente del ejército.

Llamamos la atención sobre el anuncio Obsequio a nuestros lectores, inserto en 4.ª plana.

LOS TEATROS

Eldorado Anteriormente, a pesar del mal tiempo, se vio lleno este teatro en todas las sesiones. En *Instantánea* se entregó, público, como de costumbre, en la escena del perorro y el cantante, que hizo cada noche más efecto, y al final de la cual hicieron salir a los autores.

Esta obra, unida a las novedades que prepara la empresa, nos hace augurar una buena temporada de verano.

Charada

Un dios, *primera primera*; dos *primera*, un *apeli q* de un *artista de gran* a en Madrid muy conocido.

Apróvalos los trenes baratos, desde Almoróx vino a Madrid el alcalde a comprar un *prima de*.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solución mañana.)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR: NA CA RA DA

Después de una sesión tumultuosa el director de una Sociedad de crédito llega a su casa todo agitado.

—¿Ha habido jarana en la junta?—le preguntó la directora.

—¡Ya lo creí! Han llegado los accionistas a decirme que me iban a comer.

—¿Y tú, qué has hecho?

—Les he demostrado que no soy un hombre de peja... y se les han quitado las ganas.

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 10 DE JULIO DE 1899 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR. Ultimos precios.

	Día 8	Día 10	Diferen.ª
4 0/0 interior			
Serie F de 50.000 p.	62 65	62 35	- 0 30
E 25.000	62 70	62 40	- 0 30
D 12.500	62 65	62 4	- 0 25
C 5.000	62 9	62 55	- 0 35
B 2.500	62 85	62 55	- 0 30
A 500	63 00	62 70	- 0 30
G y H 100 y 200	62 50	62 50	
En diferentes series	62 85	62 75	- 0 10
Fin mes	62 70	62 55	- 0 15
Fin próximo			
4 0/0 exterior			
Serie F de 24.000 p.	68 80	68 40	- 0 40
R 12.000	68 80	68 40	
D 6.000	68 70	68 10	- 0 28
C 4.000	68 80	68 30	
B 2.000	68 80	68 30	
A 1.000	68 80	68 30	
G y H 100 y 200	68 85	68 15	- 0 40
En diferentes series	68 85	68 45	- 0 40
Partidas de 50.000. Id. de 100.000			
Fin mes			
Fin próximo			
4 0/0 amortizab.			
Serie K de 25.000 p.	69 45	69 55	+ 0 10
D 12.500	69 50	69 50	
C 5.000	69 50	69 65	+ 0 15
B 2.500	69 50	69 75	+ 0 25
A 500	69 60	69 70	+ 0 20
En diferentes series	69 55	69 80	+ 0 25
Tesoro			
Ob. 5 0/0 30 Junio 97	101 30	101 35	
Serie A de 500 pías	101 30	101 25	- 0 05
B de 5.000	93 50	93 40	
Ob. 5 0/0 / Aduan. Id. hasta 10.000 pías	93 50	93 50	
Ultramar			
Billetes Cuba 1886	70 00	70 00	
Id. hasta 10.000 pías	70 10	69 90	- 0 20
Billetes Cuba 1890	59 60	59 4	- 0 20
Id. hasta 10.000 pías	59 75	59 45	- 0 30
Ob. Filipinas 5 0/0	77 50	77 95	+ 0 45
Id. hasta 10.000 pías	77 50	77 90	+ 0 40
Bancos y Socied			
Acciones B. España	410 00		
Id. B. Hipotecario			
Cédulas id. 5 0/0	102 25	102 25	
Cédulas id. 4 0/0	98 50	98 50	
Oblig. id. 5 0/0			
Banco Castilla			
Ac. C. de Tabacos	313 00	308 00	- 5 00

Cambios sobre el extranjero

PARIS A la vista, 22 85 por 100 beneficio papel. A 8 días vista, 00 00 por 100 ídem.

LONDRES A la vista, libra esterlina, 00 00 ptas. A 8 días vista, ídem, 00 00. A 60 días vista, ídem, 00 00. A 90 días fecha, ídem, 00 00.

Después de la Bolsa Cierre.—4 por 100 interior fin mes, 62 30. —Barcelona fin mes, 62 40.—Paris, exterior, 59 90.

Bolsa de Barcelona Barcelona 10 (4:06 tarde). Interior, 4 por 100, 62 45.—Exterior, 4 por 100, 00 00.—Amortizable, 4 por 100, 00 00.—Cubas, 1886, 69 37.—Cubas, 1890, 59 37.—Obligaciones de Filipinas, 00 00.—Nortes, 51 00.—Colonial, 00 00.—Francia, 39 20.—Crans, 11 55.—Arada.

De la Agencia Fabra París 10.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 60 4, 59 80 y 60 00.—3 por 100 francés, 101 25.

¡FUERA CANAS!
RESTAURADOR HIGIÉNICO DEL CABELLO
 No mancha ni quema, evita la caída, conserva el color rubio, castaño o negro, aplicado una vez al mes. Frasco, 2 pías. Remitido correo. 3. Depósito: Perfumería Inglesa y Farmacia Garcera, Príncipe, 13, Madrid

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Bonificio social, MADRID, CALLE DE OÍZAGA, NÚM. 1 (Paseo de Recoletos)

GARANTIAS
 Capital social efectivo.... Pesetas **12.000.000**
 Primas y reservas..... **43.998.510**
TOTAL..... 55.998.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA
 Seguros contra incendios Seguros sobre la vida
 Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acrecienta la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.130.694,49.

SOCIEDAD UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS
 Arrendataria de la fabricación y venta exclusiva de pólvoras y otras materias explosivas
DIRECCIONRS
 Pto. Villanueva, 11. MADRID
 Telégrafos Explosivos.
 Telefónico Número 396.

Gran balneario de Zuazo
AGUAS SULFURADO SÓDICAS NITROGENADAS
 Las más indicadas y especiales para el tratamiento y curación de los catarras de la nariz y de la garganta, bronquitis crónicas, infartos pulmonares, tuberculosis pulmonar, en sus primeras periodos, asma, enfisema, residuos del tracico y demás afecciones crónicas del aparato respiratorio. Clima tónico de altura (350 metros sobre el nivel del mar) el más apropiado para esta clase de enfermos.
 Instalación hidroterápica completa y perfeccionada. Grandes edificios. Alumbrado eléctrico. Capilla pública. Parques. Nuevo y excelente servicio de cocina con personal elegido. Precios al alcance de todas las fortunas y clases.
 Médico-Director, el reputado especialista **SR. LEDO**
 Se remiten datos y Memorias al que los solicite.
Correspondencia, al Administrador

IBARRA Y COMPAÑIA
 Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.
 Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.
 Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.
 Tres salidas semanales en todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes en Sevilla, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro, consignatario.

Fosfato de Hierro soluble
 DE **LERAS**
 Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia, Caballero de la Legión de Honor.
 Los Fosfatos forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el hierro, constituyen uno de los principios elementales de nuestra sangre. No hay duda que uniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de asimilación perfecta y fácilmente soportado por los más delicados estómagos, se llegaría a crear el reconstituyente por excelencia. Tal es el resultado de los esfuerzos del Dr. LERAS, resultado que ha venido a confirmar un éxito siempre creciente y la aprobación unánime del cuerpo médico.
 Las píldoras, polvos y grageas con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de encomendar su digestión a un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipación ó estreñimiento ó el de irritar los intestinos.
 El Fosfato de hierro de Leras no ocasiona ninguno de esos accidentes. No estríe ni ennegrece jamás la dentadura. Es un líquido claro y trasparente sin sabor; cura con prontitud:
 La Anemia, La precocidad, La Calambres de estómago, El linfatismo, La Palidez, La Leucorrea, El desfallecimiento, La debilidad, Las afecciones nerviosas, El Enflaquecimiento.
 Excita el apetito y ayuda la digestión, produciendo los efectos más favorables en las niñas en via de desarrollo, así como regulariza la época mensual de las Señoras.
 Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y C.
Casa GRIMAULT y C., Paris
 2, Rue Vivienne, 2
 DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

LAS MEJORES CAMISAS
RODOLFO SANZ
 (ANTIGUA CASA RIVAS)
 Camisas Céfiros superiores. 8 pías.
 Camisas Céfiros Ingleses. 10 »
 Corte elegante.—Confeccion esmerada
 Preciosa colección en tejidos para camisas y blusas de señora
II -- PRINCIPE -- II
ÚLTIMOS DIAS DE LIQUIDACION

OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES
 En virtud del contrato hecho con un reputado fotógrafo, podemos ofrecer a nuestros lectores magníficas ampliaciones de **Retratos al Foto-Crayón en bulto tamaño natural**, que miden 62 por 48 centímetros, y cuyo coste no bajaría de 75 pesetas, al precio excepcional de
18 PESETAS

CUPON PRIMA
VALE por una ampliación fotográfica, cuyo coste asciende a **18 pesetas**
EL CORREO
 CALLE DE LA LIBERTAD, 29
 recibiendo ampliación y original por correo certificado, con embalaje sólido dentro de los quince días siguientes al pedido.
 En las ampliaciones de grupos se aumentará, al remitir los fondos, 3 pías. por cada persona de más

LA CURA DE LA IMPOTENCIA
Fluido, Gotas, Glóbulos y Perlas
 Solamente estos remedios han merecido premios de corporaciones científicas. Academias médicas han certificado su bondad y eficacia. Últimamente han alcanzado veredicto de honor en la Exposición de Higiene de Génova y gran premio de Excelencia en Amsterdam. Son absolutamente inofensivos; dan buenos resultados; no solo no perjudican la salud, sino que la afirman y la prolongan, por cuanto son tónicos poderosos del organismo en general, con acción electiva sobre el aparato de la inervación genital. La impotencia es una enfermedad grave que debe curarse, pero solamente con los remedios antes enumerados, que son los bien prescritos por la sabiduría médica. La curación de esos males de clandestinidad médica. Por eso, por los errores de los enfermos en sus confianzas, se ha divulgado la inhumana creencia de que los tratamientos encaminados a curar la impotencia eran perjudiciales a la salud, creencia y preocupación que no la hizo desheredada por la naturaleza ni por la ciencia, y el hombre no viene condenado por ninguna ley divina ni humana a no recobrar la función sexual una vez perdida. Esta función se restablece a beneficio de los referidos tratamientos, en una proporción de un 92 por 100. El fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serravallo (5, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen la serie de tónicos vigorosos para curar con certeza la impotencia, perdidas en sueños ó vigilia, y todo desarrreglo genital por abusos ó vejez. Venta: boticas y droguerías principales de España. En Madrid, García Capellanes, 1; Alcanite, Riego, 20; América, Real, 16; Barcelona, Fernán de Vil, 7; Bilbao, Arce, 35; Burgo, Cid, 17; Cádiz, Santo Domingo, 39; Cáceres, Plaza, 37; Cádiz, Plaza de Isabel II, 4; Ciudad-Real, Toledo, 13; Córdoba, Paraiso, 10; Coruña, Real, 82; Guadalajara, Mayor, 7; Granada, San Jerónimo, 13; Huelva, Tetuan, 14; Lérida, Carmen, 16; Málaga, Granada, 42; Murcia, Plaza de San Bartolomé, 14; Cartagena, Campos, 6; Pamplona, Nueva, 3; Oviado, Sol, 1; Sevilla, Aranjuez, 2; San Sebastián, Bengoechea, 5; Soria, Collado, 27; Valencia, Mercader, 73; Valladolid, Ortae, 33; Zaragoza, Coso, 43 y buenas boticas y droguerías de España.

LA ROSARIO El Rey del Tocador
 Gran Fábrica de **JABONES** comunes y finos perfumados
 Especialidad en aguas de tocador **KARANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA**, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.
Pereda y Compañía.—Santander

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER
 Estas capsulas, inalterables, del grosor de un guisante, no se endurecen como las píldoras y se tragan más fácilmente que las obleas medicamentosas. Son soberanas para combatir los resaca, la gripe, la influenza, y en general los accesos febriles que se manifiestan al iniciarse las enfermedades. Las jaquecas, neuralgias, calenturas intermitentes y periódicas, el cansancio, la falta de energía, el reuma, la gota, los dolores de riñones son tributarios de este heroico medicamento.
 Una CAPSULA es más activa que una gran copa de quina.
 Exigir en cada capsula el nombre Pelletier, inventor de la quina.—Paris, 8, Vivienne.

PERFUMERÍA ORIZA
L. LEGRAND, de PARIS
 41, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Honoré) Paris.
PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS
 SAVON ORIZA VELOUTÉ. Crema de jabón.
 CRÈME-ORIZA. Crema para el rostro.
 ORIZA-LACTÉ. Conservador de los Cabellos.
 ORIZA-DIL.
 ORIZA-TONIC.
 ORIZALINE. Tintura instantánea.
 ESS-ORIZA, todos olores.
 ORIZA-HAY. Agua de tocador.
 ORIZA-POWDER. Polvo para el rostro.
Última Novedad
PERFUMERÍA ORIZA a la VIOLETA del CZAR.
 Jabón, Agua de Tocador, Perfumes y Deseñados a la VIOLETA del CZAR.
PERFUMES SOLIDIFICADOS (Ess-Oriza) bajo forma de Lápices y Pastillas, 12 olores
 De venta en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.
DESCONFIENSE DE LAS FALSIFICACIONES

GELLÉ FRÈRES, INVENTORES
 Paris, 35, rue d'Argout
 EXPOSITION D'ORIENT—MEDALLA DE ORO
NIGRITINE VEGETAL
 Tintura para los Cabellos y la Barba.
 Esta Tintura es, sin contestación, la mejor, la más eficaz y la sola inofensiva.
NEGRO, MORENO, CASTAÑO
 Depósito en todas las perfumerías de España.

VINO DE BUGEAUD
TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO
 El mejor y el más agradable de los tónicos, recetado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Fiebres de toda clase, las enfermedades del Estómago, las Convalecencias.
 SE MALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
 Exigense las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.
 POR MAYOR: P. LEBEAULT y C., 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

Resultado de la prevision
 Deber de todo cristiano es pensar en la muerte, y deber de todo buen ciudadano preveniría asegurando una protección a su familia. De ahí la necesidad del seguro de vida.
 Todo el que desea una póliza de seguro tiene que acreditar su buena salud. El cuidado que pone LA EQUITATIVA en la apreciación de los riesgos, se demuestra por el hecho de haber declinado proposiciones de seguros por una suma total de más de 30 millones de duros en 1898.
 No todos, sin embargo, acauzan la longevidad que de presente acarician y los ejemplos que a continuación damos de asegurados fallecidos dentro del primer ejercicio de la prima pagada, justifican la necesidad y utilidad del seguro.

NÚMERO de la Póliza	INDICACION de los nombres	CAPITAL asegurado	PRIMA pagada	BENEFICIO obtenido
845.161	V. H.	\$ 2.500	\$ 72	\$ 2.428
846.664	L. B.	» 10.000	» 276	» 9.724
855.373	G. H.	» 3.000	» 102	» 2.898
857.318	E. L. N.	» 5.000	» 154	» 4.846
862.982	R. H.	» 5.000	» 98	» 4.912
863.424	P. R.	» 1.000	» 32	» 968
864.643	L. M. C.	» 2.000	» 71	» 1.929
872.760	A. H. L.	» 2.000	» 46	» 1.954
885.684	N. H. G.	» 2.500	» 97	» 2.403

Y la incertidumbre de la vida es una ley general común a todas las clases. La muerte no respeta categorías. Véanse a continuación dos cartas de beneficiarios de pólizas de seguro, una de \$ 100.000 y otra de \$ 1.000:
Núm. 834.637.—Debo a Vd. las gracias por el pago del seguro sobre la vida de mi señor padre (G. D. H.) Entre los seguros que él tenía, la póliza de La Equitativa era la más importante y la obtenida posteriormente, y no obstante esos hechos, La Equitativa ha sido la primera Sociedad en saldar su obligación. Esto es digno de mención tratándose de un seguro de \$ 100.000, pagado antes de haber vencido y habiéndose pagado la segunda prima.—Oct. 1.º 1898.
Núm. 873.682.—Acuso a Vd. recibo del cheque de \$ 1.000 en pago de igual suma asegurada sobre la vida de mi marido, asegurado en 15 de Junio de 1893 y fallecido en 26 de Septiembre 1893.—Sin dicha suma yo me hubiera quedado sin recursos.

Sucursal Española
 MADRID
Palacio de "LA EQUITATIVA,"
Dinero AL COMERCIO, fácil pago. Interés reducido. Cármen 27, 2.º de 4 a 5
VENTA DE HOTELES
 20.000 y 15.000 pías. tranvía a puerta, luz eléctrica. AYALA, 90.

GOUDRON GUYOT
 ALQUITRAN GUYOT
 Licor concentrado y desulfurado
 El GOUDRON GUYOT sirve para preparar instantáneamente agua de alquitran, más eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restableciendo las fuerzas y es eficaz en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarrros de la vejiga y en las afecciones de las mucosas.
 El GOUDRON GUYOT se ha experimentado con gran éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.
 Durante los grandes calores y en tiempo de epidemias, se hace con él la bebida más higiénica y refrescante. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la más saludable bebida.
 El Goudron Guyot AUTENTICO se vende en frascos que llevan en sus etiquetas la firma Guyot escrita en tres colores.
 Véase por menor, en las principales farmacias.
 Fabricado por mayor. La casa L. Freres et Ch. Torquem, 10, rue Jacob, en París.

ANUNCIOS PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS
 Se reciben en la Administración de este periódico hasta las siete de la tarde.
Calle de la Libertad, 29, pral.

Casa Hermann-Lachspelle
J BOULET Y C. S. RAS
 81, 83, Rue de la Harpe, París
 Cruz de la Legión de Honor, 1888
 Dos Medallas de Oro y miembro del Jurado en la Exposición de Barcelona, 1888. Cuatro Medallas de Oro en la Exposición Universal París 1889.
APARATOS CONTINUOS
 para la fabricación de bebidas gaseosas, SODA-WATER—Vinos espumosos. Unicos platados interiormente. Unicos producidos en botellas sanas y agradables. SIFONES de todas formas y colores muy sencillos y sólidos.

PROFESOR
 Se ofrece para dar lecciones de Ciencias y Letras, a domicilio ó en su casa. Honorarios módicos.—Argensola, número 2, piso 4.º

ANUARIO DEL COMERCIO
 Directorio de las 400.000 cosas
 DE **ESPAÑA, ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL**
Vigésima edición, 1899
 (BAILLY-BALLIÈRE)
 Ilustrado con 22 mapas de provincias de España
 Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Maastricht 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso internacional de Madrid de 1890, y la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893.
Reconocido de utilidad pública por RR. OO.
 Obra útil e indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo. Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufile de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.
EL ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartonados en tela de más de 1.500 páginas cada uno y comprende:
 1.º Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Académias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.º

ESPAÑA
 por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferías, establecimientos de baños, circulos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º Anuario de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.º Cuba, Puerto Rico é Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—6.º Estados Hispano Americanos, Mayor y República Dominicana.—América del Norte: México, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Guayana.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Portugal y sus colonias.—7.º Socioes extranjeras.—8.º Sección de anuncios, con índices.—9.º Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—10. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano Americanos y Portugal.—12. Índices y mapas.

Precio: 25 pesetas
 Se halla de venta en la librería editorial de BAILLY-BALLIÈRE, HJLOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10 y en las principales de España.

ENFERMEDADES NERVIOSAS
CURACION CIERTA
 POR EL **JARABE HENRY MURE**
 Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París, para la curación de epilepsia, histerismo, baile de San Vito, enfermedades del cerebro y de la médula espinal, diabetes arcaica, convulsiones, vértigos, crisis nerviosas, jaquecas, desvaqueamientos congestivos cerebrales, insomnios, jaquecas, desvaqueamientos.
 Envío gratuito de un folleto muy interesante.
HENRY MURE, en Pont-Saint-Espirit (Francia).
 Rehusad las falsificaciones. Exigense el nombre Mure.

POLVOS DENTÍFRICOS Y VERDADERA AGUA DE BOTOT
 Solo dentífico aprobado por la Academia de Medicina de París.—1, rue de la Paix, París.